



ANEXO 4

DE LAS PLAZAS, CONTRATOS EVENTUALES, SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS Y COSTOS DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE ESTABLECE LA FORMA DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 77 bis 12, 77 bis 13, 77 bis 14, 77 bis 15 y 77 bis 16 A de la Ley General de Salud y las cláusulas Cuarta, Décima cuarta y Décima quinta del Convenio de Coordinación suscrito entre el Gobierno del Estado de Quintana Roo, y el "IMSS BIENESTAR" en el presente Anexo se presenta la información necesaria para dar cumplimiento a los compromisos de las partes, señalados en la referida cláusula.

DEPENDENCIA/NATURALEZA DE LAS PLAZAS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTIDAD DE PLAZAS	COSTO TOTAL	
TOTAL OPD IMSS BIENESTAR		4,174	2,555,768,114.24	
PLAZAS A TRANSFERIR AL OPD IMSS BIENESTAR		1,710	949,375,909.74	
	PLAZAS FASSA	1002 - SP ^{1/}	1,603	900,211,942.12
	PLAZA IMSS BIENESTAR		107	49,163,967.63
		E001 ^{2/}		25,140,032.65
		S200 ^{2/}		24,023,934.97



ANEXO 4

DEPENDENCIA/NATURALEZA DE LAS PLAZAS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTIDAD DE PLAZAS	COSTO TOTAL
PLAZAS A COMISIONAR AL OPD IMSS BIENESTAR		2,464	1,251,479,507.06
	PLAZAS REGULARIZADAS	753	376,689,194.33
	I002 - SP ^{3./}		32,123,531.77
	I002 - GO ^{3./}		196,226,130.78
	U013 IMSS BIENESTAR ^{2./}		95,602,759.52
	ESTATAL ^{3./}		52,736,772.26
	PLAZAS FORMALIZADAS	679	316,612,567.43
	I002 - GO ^{3./}		266,865,687.72
	U013 IMSS BIENESTAR ^{2./}		26,556,454.19
	ESTATAL ^{3./}		23,190,425.53
	PLAZAS HOMOLOGADAS	318	169,122,300.82
	I002 - SP ^{3./}		101,139,732.56
	ESTATAL ^{3./}		67,982,568.26
	PLAZAS ESTATALES	714	389,055,444.48
	ESTATAL ^{3./}		389,055,444.48
CONTRATOS A TRANSFERIR AL OPD IMSS BIENESTAR			354,912,697.44
	I002 - SP ^{3./}		20,870,220.60
	E001 COVID ^{2./}		163,417,214.28
	U013 IMSS BIENESTAR ^{2./}		87,234,021.24
	ESTATAL ^{3./}		83,391,241.32

Handwritten blue marks: a checkmark, a large '4', and an arrow pointing upwards.



ANEXO 4

DEPENDENCIA/NATURALEZA DE LAS PLAZAS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTIDAD DE PLAZAS	COSTO TOTAL
TOTAL RECTORÍA Y SALUD PÚBLICA		1,575	865,849,959.28
PLAZAS DE RECTORÍA Y SALUD PÚBLICA		1,575	746,880,916.00
PLAZAS FASSA	1002 - SP	755	381,433,108.40
PLAZAS REGULARIZADAS		254	106,421,790.87
	1002 - GO		97,805,482.70
	U013 IMSS BIENESTAR ^{2.J}		4,159,120.84
	ESTATAL		4,457,187.32
PLAZAS FORMALIZADAS		163	73,139,103.17
	1002 - GO		61,250,085.89
	U013 IMSS BIENESTAR ^{2.J}		3,524,915.06
	ESTATAL		8,364,102.22
PLAZAS HOMOLOGADAS		99	42,396,318.61
	1002 - SP		15,690,949.01
	ESTATAL		26,705,369.59
PLAZAS ESTATALES		304	143,490,594.96
	ESTATAL		143,490,594.96
CONTRATOS DE RECTORÍA Y SALUD PÚBLICA			118,969,043.28
FASSA	1002 - SP		25,021,649.28
ESTATALES	ESTATAL		93,947,394.00

Handwritten marks and signature in blue ink.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR



ANEXO 4

1./ Los montos señalados en los Anexos 4 y 4.1, corresponden a los totales anuales para el ejercicio fiscal 2024. A partir de la firma del presente convenio, se determinarán los montos que se transferirán y que, corresponderán a lo que resta del ejercicio fiscal de 2024, que efectivamente serán materia del presente Convenio de Coordinación, y que deberán sujetarse al presupuesto por ejercer y al calendario autorizado o modificado, según corresponda, así como a la normatividad aplicable y al presente Convenio de Coordinación.

2./ Los importes de los programas Presupuestarios del Ramo 47, forman parte de los recursos presupuestados y ejercidos por el IMSS BIENESTAR.

3./ Corresponde a los recursos que "EL GOBIERNO DEL ESTADO" deberá transferir a "EL FONSAFI", en términos de las disposiciones establecidas en el presente Convenio de Coordinación.

"Notas:

1.- Los costos corresponden a precios 2024.

2.- No considera 123 contratos con un costo conciliado a la segunda quincena de diciembre de 2022 por \$38,806,641.72, que corresponden a los recursos transferidos por el Ramo 12 Salud al Estado, derivado del Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE)."

I002 - SP: FASSA SERVICIOS PERSONALES

I002 - GO: FASSA GASTO DE OPERACIÓN

E001: ATENCIÓN A LA SALUD PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL

S200: FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA

U013: ATENCIÓN A LA SALUD Y MEDICAMENTOS GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL LABORAL

ESTATAL: RECURSOS ESTATALES



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR



ANEXO 4 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE ESTABLECE LA FORMA DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADO EL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, ASÍ COMO SU CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Por el "IMSS-BIENESTAR"



LIC. AUNARD AGUSTÍN DE LA ROCHA WAITE
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

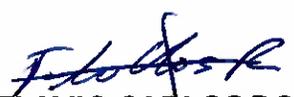
Por "EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD"



LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



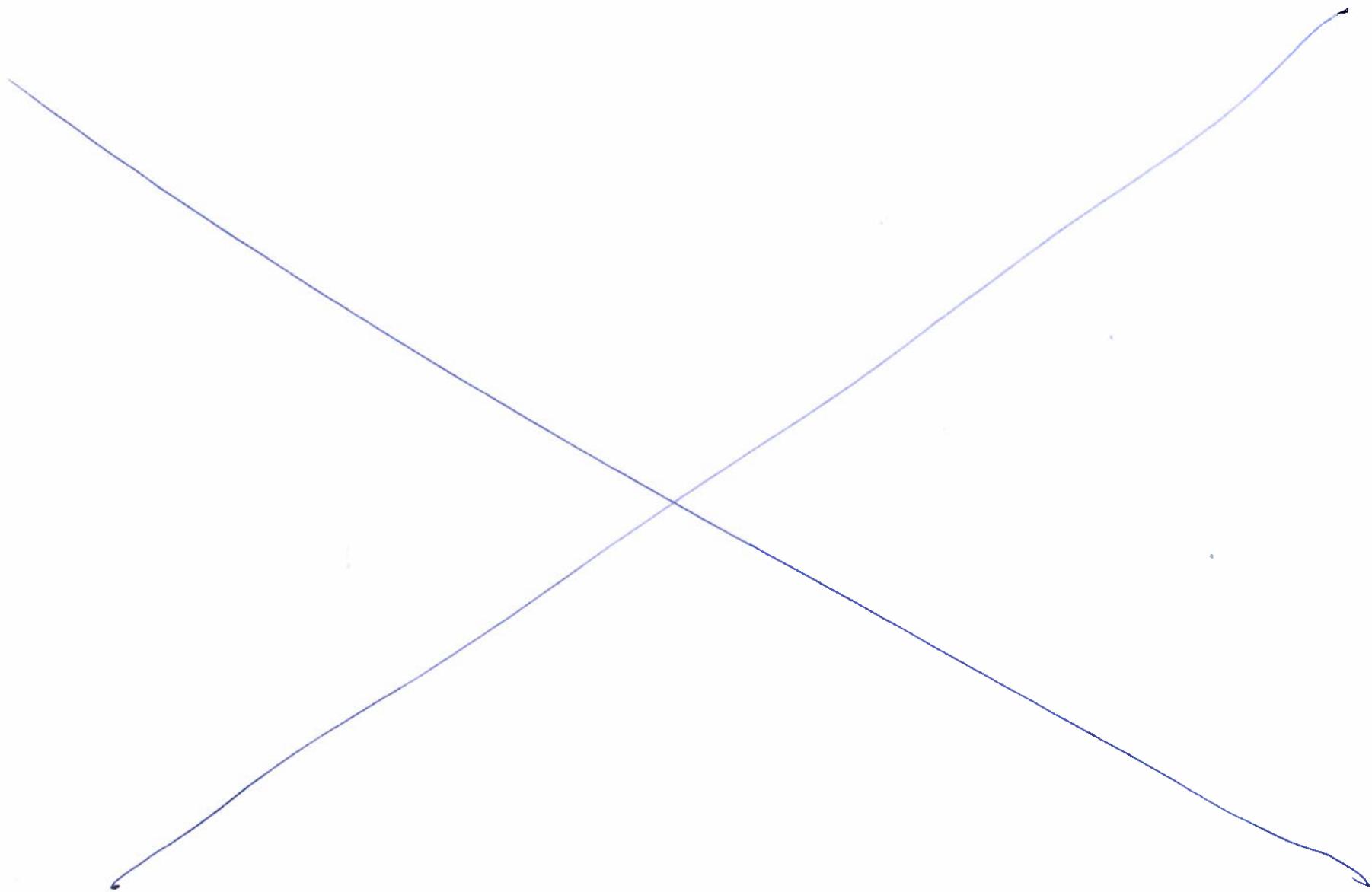
DR. VÍCTOR HUGO BORJA ABURTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA SALUD



LIC. FLAVIO CARLOS ROSADO
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE QUINTANA ROO

HOJA DE FIRMAS DEL ANEXO 4 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE ESTABLECE LA FORMA DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADO EL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, ASÍ COMO SU CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.





Handwritten scribble or signature in the bottom-left corner.